Maynor Joel Reyes Corzantes

"EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ADULTA EN BAJA VERAPAZ Y LA INTEGRACIÓN EN ORGANIZACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO"

Asesor: Licenciado Edwing García García.



Universidad de San Carlos de Guatemala FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Guatemala, Guatemala, septiembre de 2002

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala de la Asunción, septiembre 2002

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se basó en el análisis de la relación existente entre el nivel educativo y la integración en organizaciones de desarrollo comunitario.

Se llevó a cabo en las cabeceras municipales del departamento de Baja Verapaz.

Los sujetos de esta investigación fueron personas adultas o mayores de 21 años de edad, hombres y mujeres.

Se calculó una muestra probabilística de 380 personas. Esta muestra fue calculada de una población total de 39,758 personas, con un nivel de confianza de 95%, margen de error de 5% y la varianza máxima de 0.25.

Se logró determinar el número de personas encuestadas según el nivel educativo (sin nivel educativo, educación primaria, media y superior). Así mismo se logro determinar el número de personas según la integración en organizaciones de desarrollo comunitario (personas integradas y no integradas).

La conclusión general del estudio es que efectivamente, el nivel educativo de las personas encuestadas es una variable que determina la integración en organizaciones de desarrollo comunal.

La proporción de personas que están integradas en este tipo de organización, aumenta en la medida que el nivel educativo es más alto.

Se recomienda el fortalecimiento del sistema educativo local, con la incorporación de ejes transversales sobre desarrollo económico, ecológico y comunitario, en forma de contenidos curriculares en las distintas asignaturas del currículum actual, en forma sistemática y ascendente, en los distintos niveles, ciclos y grados de enseñanza del sistema escolar local.

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG
INTRODUCCIÓN	i
I MARCO CONCEPTUAL	3
1.1. Antecedentes del problema de investigación	3
1.2 Importancia del problema	5
1.3 Planteamiento del problema.	6
1.4 Alcances y límites del problema.	7
1.4.1 Alcances	7
1.4.2 Límites	8
1.5 Aporte de la investigación	8
II MARCO TEÓRICO.	9
2.1 El nivel educativo	9
2.1.1 Concepto de educación	9
2.1.2 Funciones de la educación	10
2.1.3 Concepto de escolaridad	11
2.1.4 Niveles de escolaridad	11
2.1.5 Factores que determinan el nivel educativo	13
2.1.6 Aspecto legal del nivel educativo en Guatemala	14
2.2 Integración en organizaciones de desarrollo comunitario.	15
2.2.1 La organización comunitaria	15
2.2.2 Objetivos de la organización comunitaria	16
2.2.3 Principios de la organización comunitaria	17
2.2.4 Fines de la organización comunitaria	17
2.2.5 Condiciones para la organización comunitaria	18
2.2.6 Tipos de organización comunitaria	18

2.2.7 Participación comunitaria	19
2.2.8 Características de la participación a nivel comunitario	21
2.2.9 Desarrollo	22
2.2.10 Desarrollo comunitario	23
2.3 Relación entre educación y desarrollo de la comunidad.	23
III MARCO METODOLÓGICO	25
3.1 Objetivos de investigación.	25
3.2 Hipótesis de investigación.	25
3.3 Definición de variables.	26
3.4 Sujetos de investigación.	27
3.5 Procedimiento de investigación.	30
3.6 Análisis estadístico.	31
IV. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE DATOS	33
4.1 Presentación y análisis	33
4.2 Resultado del análisis estadístico	50
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
5.1 Conclusiones	54
5.2 Recomendaciones	55
VI. BIBLIOGRAFÍA	56
VII. ANEXOS	59
7.1 Cuestionario	59
7.2 Cuadro de items	62

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes del problema de investigación

En este sentido, un estudio realizado por CIEN¹, menciona que en 1,992, la cobertura educativa en preprimaria era del 30%; en primaria del 63% y en educación media del 19%. El Ministerio de Educación atiende el 67% de la cobertura del nivel preprimario, el 84% del primario y el 35% del medio. También expresa que existe un problema de calidad de la educación, lo cual lo demuestran las altas tasas de repitencia y deserción. De cada diez niños que ingresan, sólo tres completan los seis años con éxito

Otro estudio realizado posteriormente por CIEN en 1,997, revela que en 1,994 la cobertura del sistema nacional de educación en Guatemala era para el nivel preprimario del 39.5%; primaria del 69.2%; ciclo básico del 20.2% y para el diversificado del 12.5%.

Sigue mencionando el mismo documento que la calidad de la educación se entiende como la capacidad del sistema para retener, promover y graduar a los escolares, así como para producir un apropiado desarrollo personal y social en una realidad concreta. La calidad es parte del problema educativo guatemalteco. Las tasas de deserción y repitencia son sumamente altas, mientras las tasas de aprobación son relativamente bajas. Respecto a la deserción, en 1,995 el 7.7% del total de los alumnos inscritos en el nivel primario y el 13.6% del nivel medio, desertaron del sistema educativo.

Los planes y programas de estudio son inflexibles, y la supervisión de los maestros por parte del MINEDUC es débil e insuficiente. La falta de equipo, el escaso mantenimiento de la infraestructura y el deficiente sistema de distribución de los materiales no permiten mejorar la calidad de la educación.

Además de no cubrir gran parte de la población y de proveer educación de calidad deficiente, el sistema público de educación no beneficia en mayor grado a las poblaciones pobres y extremadamente pobres.

Según un estudio realizado en 1,999 por SEGEPLAN2, expresa que en Baja

3

.

¹ CIEN. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. (1.997) "Descentralización, Un paso hacia el Desarrollo y la Paz". Guatemala, Guatemala.

² SEGEPLAN (1999) Programa 1996-2000. Guatemala, Guatemala.

Verapaz, existen 87,180 personas alfabetas; 46,514 con nivel primario de escolaridad; 10,579 con nivel medio de escolaridad; 3,024 con nivel superior de escolaridad y 102,977 analfabetas, datos que por demás evidencian la situación educativa en el departamento.

Otro estudio relacionado con el nivel educativo de las personas adultas, es el realizado por OPS/OMS³. en Guatemala, en donde se menciona que la tasa de analfabetismo para los habitantes mayores de 15 años, fue de 40.4% en 1,991, siendo el problema más agudo en las mujeres que en los hombres.

Sigue mencionando el documento de la OPS/OMS, que la difusión de valores, la dimensión ética y los comportamientos propios de la moderna ciudadanía, así como la generación de capacidades y destrezas indispensables, reciben un aporte y soporte decisivo de la educación, convirtiéndose ésta en un instrumento crucial para enfrentar cualquier desafío.

Un estudio realizado por ASIES⁴, acerca de la participación en la sociedad civil, muestra que los guatemaltecos altamente educados es más probable que sean los más activos, participando en más de cinco organizaciones, sin embargo, los guatemaltecos que participan en cualquiera de una a cinco organizaciones, no tienen un mayor nivel de educación que aquellos que no participan en lo absoluto. Aunque cabe aclarar que el número de entrevistados fue mayor en el área rural que en el área urbana.

Con relación a la organización y/o participación comunitaria, menciona el mismo estudio de ASIES, que en 1,997 las tres cuartas partes de la población participan en por lo menos una organización de la sociedad civil local, y casi la mitad (46.5%) de la población participa en dos o más organizaciones. No solamente la mayoría de los guatemaltecos están activos en las organizaciones de la sociedad civil, sino que, desde 1,993 ha declinado el porcentaje de personas que no participan. En 1,993, 29.0% de los guatemaltecos no participaron en ninguna organización de la sociedad civil, mientras que para 1,997, este dato sube al 24.9%. Además, una organización clave para fines de desarrollo, la organización de desarrollo comunitario, ha experimentado aumentos

4

³ OPS/OMS. (1.996) El Proceso de la transformación de la Salud en Guatemala. Guatemala, Guatemala.

⁴ ASIES. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (1998) "La Cultura Democrática de los Guatemaltecos". Guatemala, Guatemala.

estadísticamente significativos en la participación.

Un estudio realizado por la Universidad Técnica de Berlín⁵, sobre la capacidad organizativa de pobladores de Baja Verapaz, menciona que las formas principales de agrupaciones en el departamento, son los comités locales y grupos impulsados por instituciones. El grupo más común en Baja Verapaz es el comité local. La gran mayoría de los comités locales se dedican a asuntos de mejoramiento de la infraestructura y de desarrollo social y cultural de la comunidad. En la gran mayoría de comunidades, existen varios grupos organizados por instituciones nacionales estatales y no gubernamentales, e instituciones internacionales de apoyo. En conclusión, dice el documento, que las experiencias de la gente en cuanto a grupos organizados, tienen una importancia particular por su disposición a organizarse.

1.2 Importancia del problema

El desarrollo de la comunidad es, ha sido y será siempre un proceso educativo, por cuanto que se reconoce que la educación es uno de los elementos esenciales del cual depende la participación activa de una población. La educación significa cambio, esfuerzo, motivación, reacción e interacción de las personas, fungiendo como entes generadores e impulsores del conocimiento en el proceso de desarrollo, ya que la transformación de los sistemas sociales sólo es posible mediante la transformación de los seres humanos. La educación es, entonces, precisamente, el proceso de transformación del sujeto, que al transformarse modifica su entorno y viceversa. En consecuencia, el proceso de desarrollo de la comunidad es claramente educativo, ya que así lo reconocen hombres que han trabajado por mucho tiempo en ese campo.

Dado que el proceso de desarrollo de la comunidad se ocupa de producir evoluciones favorables en la gente, así como mejoramiento económico, social y gubernamental, es un proceso educativo.

De este modo, la educación pasa a ser, cada vez en mayor grado, un componente que sirve de vía, de elemento indispensable en el desenvolvimiento ecocómico-social de las comunidades.

Por otro lado, es sumamente necesario mencionar que el bajo nivel educativo de las personas es una limitante que atrofia o retrasa el desarrollo, por lo que ninguna comunidad podrá llegar muy lejos o ser fuerte, pues necesita del cuidado y conducción de gente preparada, con un nivel educativo aceptable.

La investigación fundamenta entonces su importancia, sobre todo cuando se considera la educación como un medio coadyuvante para la integración de las personas en organizaciones de desarrollo comunitario.

1.3 Planteamiento del problema.

El bajo nivel educativo de las personas influye negativamente para la organización en actividades de desarrollo comunitario, pues la educación es considerada como un medio importante para ello, por lo tanto, se plantea el siguiente problema de investigación:

¿Cómo influye el nivel educativo de la población adulta (21 años o más) que actualmente vive en las áreas urbanas de Baja Verapaz, en la integración en organizaciones de desarrollo comunitario?.

Entre los indicadores que influyen en el planteamiento del problema, principalmente se consideran los siguientes:

- 1.3.1 Acceso a la educación formal.
- 1.3.2 Oportunidad de alfabetización.
- 1.3.3 Último grado cursado y aprobado en el sistema escolar.
- 1.3.4 Lugar de domicilio.
- 1.3.5 Edad.
- 1.3.6 Pertenencia a organización de desarrollo.
- 1.3.7 Tipo de organización de desarrollo.

⁵ Universidad Técnica de Berlín, Facultad de Desarrollo Rural Internacional (1982). "El Fomento de Cultivos no Tradicionales de Exportación: ¿Una Estrategia Viable para Baja Verapaz?".

- 1.3.8 Tiempo de integración.
- 1.3.9 Rol dentro de la organización.
- 1.3.10 Área de desarrollo.

1.4 Alcances y límites del problema.

1.4.1 Alcances.

Entre los principales alcances del presente estudio, se consideran, en primer lugar, la caracterización del nivel educativo de las personas adultas (21 años o más) en las áreas urbanas de la cabecera departamental y municipales del departamento de Baja Verapaz.

Otro aspecto de estos alcances, lo constituye la caracterización también, de la integración de las personas adultas del mismo ámbito geográfico, en organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que impulsan programas y proyectos de desarrollo a nivel local.

Ambas caracterizaciones, permitirán analizar y evaluar la influencia de la educación en procesos de desarrollo de todas las áreas urbanas del departamento de Baja Verapaz.

Si se considera que la educación es un medio efectivo para impulsar el desarrollo en todos los ámbitos y niveles territoriales, los resultados de esta investigación, permitirán conocer el impacto de la misma como medio importante para la ejecución de programas y proyectos orientados hacia el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y ambientales a nivel comunitario.

Lo anterior representa a la vez, la oportunidad de evaluar la participación ciudadana en estas actividades, como importante estrategia de desarrollo comunal.

Las características del poder de influencia que puede tener la educación como factor de desarrollo en esta área del país, permitirá considerar su potencialidad, para ser incorporada como política de desarrollo local y formación cívica de las futuras generaciones del departamento.

1.4.2 Límites.

El estudio está limitado, desde el punto de vista geográfico al departamento de Baja Verapaz, específicamente a las áreas urbanas de la cabecera departamental y municipales.

La población de estudio son las personas adultas (21 o más años), hombres y mujeres, sin ningún otro tipo de restricción más que la condición de tener 21 o más años. Esta tipificación de los sujetos a investigar, se debe a la probabilidad de haber alcanzado algún grado de escolaridad, la cual es más factible en las áreas urbanas.

La dimensión temporal del estudio está limitada al año 2,001, lo cual le da un carácter transversal al mismo.

1.5 Aporte de la investigación.

Entre los principales aportes de esta investigación para el conocimiento del tema de la misma, se pueden considerar:

- 1.5.1 El impacto de la educación como medio de desarrollo en la actitud de las personas para integrarse en procesos que mejoren la calidad de vida local.
- 1.5.2 La importancia que a nivel local se le da a los procesos y organizaciones de desarrollo.
- 1.5.2 El nivel educativo predominante de la población a nivel local.
- 1.5.3 La demanda poblacional para integrarse en organizaciones y procesos de mejoramiento del nivel de vida local.
- 1.5.4 La relación entre la educación y la participación comunitaria.

II.- MARCO TEÓRICO.

2.1 El Nivel educativo

2.1.1 Concepto de educación

Spranger⁶, refiriéndose a la educación, dice que ésta es un proceso a través del cual se da vida a las experiencias culturales, las cuales, indudablemente, despiertan la voluntad de la educación, transformando la vida de las personas y de los pueblos. Pero, a la par de esa transformación cultural, educación es despertar en las personas la voluntad de buscar su propio desarrollo y el de los demás.

Según Lemus⁷, la educación es un conjunto de influencias que una persona ejerce sobre otra, con el fin primordial de que éstas contribuyan a ocasionarle cambios conductuales, porque todas las personas, sin excepción, son susceptibles a ellos. Unicamente se trata de influencias, porque la educación es algo muy particular de cada persona, seleccionando cada cual lo que le parece bien.

Por otra parte, Hubert⁸ expresa que la educación es una conjugación de factores que ejercen influencia voluntaria de personas adultas sobre jóvenes, especialmente dirigidas a la propia formación juvenil, hasta que éste llegue a su madurez.

Nassif⁹, cuando se refiere al concepto general de educación, dice que "es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente, o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley. La educación se encarga de transmitir y comunicar las tradiciones y las ideas comunes. Por lo tanto, es la preparación del hombre para la vida social y futura".

Luego, Néricci¹⁰ expresa que la educación es un proceso encaminado a preparar a la persona a enfrentar las diversas situaciones de la vida, echando mano de las experiencias

⁶ Spranger, Edward. (1973). El Educador Nato. Editorial Kapelusz, Buenos Aires.

⁷ Lemus, Luis Arturo. (1988). Pedagogía. Tomo II. Temas Fundamentales. Editorial Piedra Santa. Guatemala, Guatemala.

⁸ Hubert, René. (1980). Tratado de Pedagogía General. Editorial el Ateneo. Buenos Aires.

⁹ Nassif, Ricardo. (1987). Pedagogía. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina.

¹⁰ Nérici, Imideo G. (1985). Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina.

vividas para que éstas le sirvan de soporte para enfrentar lo futuro, consciente de que ello contribuirá a perpetuar el progreso individual y colectivo.

Con base en lo anterior, se puede decir que la educación es entonces un conjunto de procesos que propenden elevar la conciencia crítica de las personas, ejerciendo cambios o modificaciones conductuales, orientados a adquirir la preparación necesaria para la vida social y futura y, sobre todo, para alcanzar su propio desarrollo y el de su comunidad en general.

Educación es una influencia, ingrediente sumamente fundamental en la vida del ser humano, para darle existencia y continuidad a su cultura. De ahí que la educación sea una actividad práctica, una realidad, una experiencia y, sobre todo, una necesidad para transmitir y conservar la existencia colectiva.

2.1.2 Funciones de la educación

Se toma en cuenta que las funciones de la educación son un conjunto de actividades sistemáticamente enlazadas para alcanzar una finalidad determinada. De ahí, entonces, se considera que la función social primordial de la educación es, incluir a la persona como miembro eficaz, con las cualidades adecuadas, en la sociedad a la cual pertenece. Por lo tanto, la educación es, ante todo, un fenómeno social, una resultante de la sociedad, sin dejar, claro está, de ser también un proceso integrante de esa misma sociedad.

Lemus¹¹, dice al respecto que antiguamente las sociedades primitivas, posesionados de su propia tecnología para transformar la naturaleza, creen sumamente necesario que todo este conocimiento sea transmitido a otras personas y, de esta manera es como nace la educación, espontánea primero e intencional, organizada y sistemática después. Sin embargo, a la vez que constituye el puente entre el pasado y el futuro, entre lo que es y lo que será, las sociedades necesitan perpetuarse y desarrollarse y, por supuesto, éste es el fin primordial de la educación. Entonces, la educación es una función social.

Larroyo¹², expresa, que "en el espacioso ámbito de la vida social, el proceso educativo cumple con tres funciones: a) la conservación, porque la vida tiende a

-

¹¹ Lemus. (1988). Op. Cit.

mantenerse mediante la defensa de los bienes que la sostienen. La educación es, en primer término, el instrumento para conservar a título de realidad viviente, los tesoros culturales de la comunidad; b) el crecimiento, o sea el progreso cultural; la simple conservación no sería suficiente como función educativa; hay necesidad de que la cultura misma y como consecuencia el ser humano, sigan creciendo; c) la dirección y continuidad, es decir, el proceso con sentido, que es en suma lo que otorga carácter humano a la conservación y al crecimiento. El proceso de asimilación de la cultura es gradual, el hombre va conformando su mundo espiritual paulatinamente, y la educación constituye una capacitación progresiva para orientar y dirigir el curso de la experiencia subsiguiente".

2.1.3 Concepto de escolaridad

Por otra parte, para García Hoz¹³, la escolaridad "es la etapa en la cual las actividades del individuo van encaminadas directamente a la instrucción y educación. En la Pedagogía tradicional se toma al niño como el único sujeto de la educación, pero hoy en día se amplía más esta concepción, afirmándose que la acción de la educación es un proceso inacabado y el hombre es sujeto capaz de irse perfeccionando".

La escolaridad en todas las personas es importante, por cuanto los progresos y la creciente complejidad de la sociedad lo exige, ya que se necesitan individuos con cierto caudal de conocimientos para mantenerla.

Por esta razón, los países se han visto en la imperante necesidad de establecer la escolaridad obligatoria y, ésta se refiere a los años en que el individuo es objeto de instrucción en un centro escolar. Por lo tanto, el nivel de escolaridad se define como el grado de enseñanza alcanzado por una persona en un centro escolar legalmente establecido.

2.1.4 Niveles de escolaridad

Néricci¹⁴, cuando se refiere a las fases de la vida y las etapas escolares, dice que "el individuo pasa prácticamente toda su vida sometido a influencias educativas, pero en lo

Larroyo, Francisco. (1982) Diccionario de Pedagogía. Editorial Porrúa. México.
 García Hoz, Victor. (1984). Diccionario de Pedagogía. Editorial Labor, S. A. Barcelona, España.

¹⁴ Néricci. (1985). Op. Cit.

que atañe a la forma organizada y sistemática llamada escolaridad, dichas influencias pueden darse desde el nacimiento hasta más o menos los 25 años de edad".

Durante cada una de las etapas, correspondiente a su edad evolutiva, el individuo encuentra las siguientes etapas educativas: maternal, preprimaria, media y superior.

Escuela maternal:

Es el periodo que abarca al niño desde su nacimiento hasta los tres años, cuyo propósito es el de que los niños y niñas adquieran hábitos higiénicos, de alimentación, locomoción y lenguaje.

Escuela preprimaria:

Está destinada a niños y niñas de 3 a 6 años de edad. Su propósito es el de prepararlos para desenvolverse mental, física y socialmente y, al destete afectivo con relación a su familia.

Escuela primaria:

Destinada a niños y niñas de 6 ó 7 años hasta los 11 ó 12. Corresponde a la tercera infancia, por lo que se dice que es la etapa propicia para que el niño y niña adquieran los conocimientos y desarrollo social adecuado.

En esta fase el niño y niña reciben las técnicas fundamentales para su mejor desenvolvimiento sociocultural, tales como la lectura, la escritura y el cálculo.

Escuela media:

Comprende a educandos desde los 11 hasta los 18 ó 19 años, ya que en Guatemala se encuentra dividida en dos ciclos: básico y diversificado.

El ciclo básico o fundamental, prepara al alumno para el ingreso al diversificado, y, en éste, se le prepara profesionalmente para incorporarlo a la sociedad, predispuesto a prestar sus servicios para beneficio de la comunidad.

Enseñanza superior:

Destinada para los egresados del diversificado donde se da la oportunidad de estudios universitarios. La enseñanza superior es de vital importancia para el desarrollo del país y para la independencia económica y política de la persona como tal.

Puede decirse que la finalidad suprema de la enseñanza superior es conducir al hombre a que reflexione acerca de la vida social, sobre el propio hombre, el mundo y sus fenómenos.

Por lo anteriormente expuesto, se infiere que, todos los individuos tienen derecho a completar todos los niveles de enseñanza. En Guatemala, por diversas razones, una gran parte de los habitantes no logran completar estos niveles.

2.1.5 Factores que determinan el nivel educativo

Entre los factores que influyen y que determinan el nivel educativo de una persona, está la situación sociocultural en que éste se desenvuelva, la cual está determinada por los predominantes en el país y de la familia particularmente.

La mayoría de los padres de familia no tienen una participación directa en la educación de sus hijos, por lo que suelen educarlos según sus propios patrones, los cuales, desde luego, creen que son los más convenientes. Entonces, el nivel de escolaridad también es determinado por los mismos padres, ya que son ellos los que deciden hasta donde sus hijos lleguen en sus estudios.

Otro factor sumamente importante es el de que por años, el sistema educativo en nuestro país ha sido excluyente para las grandes mayorías, por cuanto que la educación, como parte del aparato ideológico del Estado, no ha tenido la cobertura y calidad necesarias, de acuerdo a las necesidades de las comunidades, ya que, primordialmente, los programas de estudio no están orientados hacia el trabajo.

La complejidad de la vida moderna trae consigo muchos cambios y muchas exigencias. La educación es sin ninguna duda una de ellas, puesto que esos cambios

requieren una preparación educativa cada vez mejor y mayor por parte de las personas, ya que la educación, hoy día, es considerada una necesidad para las grandes mayorías.

En consecuencia, el nivel educativo de las personas es un bastión importante no solo para el desarrollo de habilidades verbales, sino sobre todo, de la capacidad de pensar racional e independientemente, pues una persona con un nivel educativo aceptable, crece en talento, capacidad y recursos tecnológicos, culturales y morales. Por lo tanto, se encontrará en mejor capacidad para enfrentarse a los diversos problemas personales y contribuir a la solución de los problemas de los demás.

2.1.6 Aspecto legal del nivel educativo en Guatemala

La Ley de Educación Nacional¹⁵, en el capítulo VIII, artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar, textualmente expresa: "El subsistema de educación escolar se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

1er. Nivel. Educación inicial.

2do. Nivel. Educación preprimaria.

Párvulos 1, 2 y 3.

3er. Nivel. Educación primaria.

1ro. al 6to. grado.

Educación acelerada para adultos, de 1ra. a 4ta. etapas.

4to. Nivel educación media.

Ciclo de educación básica.

Ciclo de educación diversificada"

¹⁵ Ley de Educación Nacional. (1992). Editorial CENALTEX.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos¹⁶, considera, en su artículo 26, que "toda persona tiene derecho a la educación, y que la enseñanza elemental debe ser obligatoria y gratuita". La Constitución de la República también expresa, en el artículo 71, que "es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna". Además, en el artículo 74, se expresa claramente que "los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación inicial, preprimaria, primaria y básica".

2.2 Integración en organizaciones de desarrollo comunitario.

2.2.1 La organización comunitaria

F. Ware¹⁷, dice que "la organización de la comunidad aplica los principios del servicio social al bienestar de la comunidad total".

Para alcanzar el desarrollo potencial personal e ir en procura del de los demás, el individuo necesita una vida social adecuada, ya que allí se forman los valores y se establecen las relaciones indispensables para proveerse y proveer a los demás lo necesario, que les permita a todos una vida mejor.

Por ello, es responsabilidad de cada uno de los miembros de la comunidad, el aportar lo necesario para fortalecer la vida común y que esto permita a todos una vida adecuada. Muchos países del mundo han experimentado que aún en los más conservadores, o los que siguen estando bajo un régimen colonial, se encuentra hoy el deseo de alcanzar el mejoramiento comunal. Entonces, esto hace que el interés en la organización de la comunidad, sea un interés mundial.

La organización de la comunidad es un proceso para que dentro de una sociedad se susciten grupos de ciudadanos capaces, activos y responsables que procuren por su propio progreso, de modo que con ello se obtenga el bienestar total de la comunidad.

_

¹⁶ ONU (1.949) Declaración Universal de Derechos Humanos.

¹⁷ Ware F. Caroline. (1952). Organización de la Comunidad para el Bienestar Social. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Unión Panamericana. Washington. 6, D. C.

El proceso de organización de la comunidad es educacional y, por eso, lento. Para que todo programa que se pretenda poner en marcha sea funcional, debe, primordialmente, llenar una necesidad sentida para que el total de la comunidad siempre esté de acuerdo con él, ya que solo así todos serán participantes activos por su propio interés y el beneficio esperado.

Por medio del dinamismo de la comunidad, la organización y el desarrollo se hace efectivo.

2.2.2 Objetivos de la organización comunitaria.

- a. "Sensibilizar a los comunitarios a través de capacitaciones, a fin de que mejoren sus condiciones de vida.
- b. Lograr que los diferentes líderes comunales se conviertan en grupos de presión para la solución de sus necesidades.
- c. Lograr que la comunidad alcance un nivel aceptable de organización y que ésta sea funcional.
- d. Obtener el desarrollo de las comunidades a través de la solución de su problemática y con el concurso de todos ¹⁸".

Existen varias definiciones de objetivos de la organización comunal, pero todas coinciden en que la unión de las diferentes fuerzas humanas estimuladas en sus potencialidades, se fusionan y actúan para la adquisición de satisfactores que les proveerán mejores condiciones de vida.

Los diversos tipos de organizaciones con proyección comunitaria, se han formado con el objetivo de unificar las diferentes fuerzas existentes, así como los variados recursos para la solución de la problemática comunal, con la participación de todos los comunitarios.

-

¹⁸ Documento de las Naciones Unidas. Organización de la comunidad.

2.2.3 Principios de la organización comunitaria.

Los principios que las Naciones Unidas exponen en varias de sus publicaciones se resumen así:

- a. La organización de la comunidad es un proceso de adaptación, de cambio, pero cambio hacia las metas que el pueblo de una localidad ha deseado hace muchos años o ha aprendido a desear.
- b. La adaptación es integral y afecta directa e indirectamente a los aspectos materiales, sociales y espirituales de la vida de la comunidad.
- c. Enfoca el bienestar del grupo total y no el mejoramiento de la situación de algunos individuos.
- d. El progreso hay que acelerarlo con la rapidez que desea el grupo, y si el grupo no la acepta y asimila no es posible acelerarlo, ya sea por un elemento dentro o fuera de la comunidad.
- e. El contenido del programa de acción tiene que estar fundamentado en una necesidad sentida, la cual la comunidad conoce perfectamente.
 - f. El estímulo para el trabajo tiene que surgir del grupo mismo.
 - g. El proceso debe de ser continuo para alcanzar resultados.

2.2.4 Fines de la organización comunitaria.

- a. Articular la totalidad de las partes de una comunidad, cuya configuración les permita alcanzar sus objetivos para la satisfacción de las necesidades humanas, las cuales son inalcanzables por la acción individual directa.
- b. Procurar que en términos generales exista una relación directa y recíproca entre el conjunto de actitudes e intereses de una comunidad y su grado de desarrollo.

2.2.5 Condiciones para la organización comunitaria

El mismo documento de las Naciones Unidas indica que la división de educación de la comunidad de Puerto Rico, que tiene uno de los mejores programas de organización de la comunidad, a base de su experiencia alcanzada, resume lo siguiente:

- a) La participación total de la comunidad.
- b) Un esfuerzo unido y cooperativo.
- c) La satisfacción de las necesidades individuales de los miembros de la comunidad.
- d) Motivos positivos.

2.2.6 Tipos de organización comunitaria

En Baja Verapaz, principalmente, dentro de las organizaciones de proyección comunitaria se mencionan las siguientes:

- a. Comités de desarrollo local.
- b. Comités pro-mejoramiento.
- c. Comunidades indígenas.
- d. Comités de protección ambiental.
- e. Comités de grupos folklóricos.

Estas organizaciones generalmente se han formado con el propósito de centralizar esfuerzos para captar los recursos necesarios para solucionar diferentes problemas dentro de su comunidad.

2.2.7 Participación comunitaria

Marroquín y Alvarez¹⁹, menciona en el documento que "la participación comunitaria es el proceso por el cual los habitantes de una comunidad se responsabilizan de su propio bienestar y en una acción consciente desarrollan sus potencialidades para la auto gestión.

Cuando se dice que es una acción consciente, se refiere a que la comunidad sabe que debe participar:

- a. Con el objeto de elevar sus niveles de vida.
- b. Con el concurso de todos sus habitantes, en funciones bien definidas.
- c. En todas las oportunidades, dando su aporte en función de sus capacidades y recursos".

La participación es un proceso activo y reflexivo, a través del cual, una persona o grupo unifica sus esfuerzos para acelerar el desarrollo, la cual comienza a través de un proceso articulado per lento, como lo es la toma de conciencia, por el cual los individuos adquieren una vivencia real de sus necesidades y de su destino.

"La participación social es la presencia deliberante y decisoria de la comunidad en la programación, gestión, evaluación y coordinación de acciones de desarrollo"

"La participación comunitaria es la práctica liberadora de la persona, en la cual el oprimido tenga condiciones de descubrirse y conquistarse reflexivamente como sujeto de su propio destino histórico, de modo tal que al investigar, planificar, ejecutar y evaluar, descubra sus propios caminos de liberación y su propio camino es el que él mismo traza, porque al ir liberándose, es ir haciéndose dueño de sus propias decisiones".

Con base en lo anterior, se considera que la participación de las personas es lo imprescindible dentro de todo proceso de desarrollo, conduciéndolo, inevitablemente, a un permanente desafío, ya que en la medida en que se participe, así mismo se pondrán en

19

¹⁹ Marroquín Cajas, Orlando y Alvarez Fernández, Rodrigo. INCAP (1987). Modulo de Educación y Participación Comunitaria.

marcha los procesos.

En general, la participación comunitaria es la inspiración en el interés directo de las personas para garantizar el éxito de su participación como sujeto, objeto y agente de desarrollo.

En una sociedad democrática es imprescindible la participación de todos los elementos integrantes del conjunto social, ya que ello tiene una importancia crucial, pues la participación es el factor de mayor valor para la realización de la persona y el crecimiento humano.

Empero, para lograr este desarrollo, es necesario que las personas estén conscientes que es importante su participación en la ejecución de las acciones que conlleva el desarrollo comunitario.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos²⁰, en el artículo 20 dice: "Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación". Artículo 27. "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

La Constitución Política de la República de Guatemala²¹, en el artículo 5º. dice: "Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohibe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basados en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o actos que no impliquen infracción a la misma". Artículo 34. "Derecho de Asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación.

Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.

Partiendo de que la población es sujeto, objeto y agente del proceso de desarrollo,

Declaración Derechos Humanos. Op. Cit.
 Constitución Política de la República de Guatemala.

Utria²² dice que la participación popular en los esfuerzos destinados a acelerar dicho proceso, tiene tres funciones principales. La primera es incorporar **la capacidad creadora y las actitudes positivas** de los sectores populares, que constituyen un recurso invaluable e insustituible como factor dinámico del desarrollo. La segunda es **obtener la cooperación** consciente y activa de los individuos y la colectividad en los diferentes esfuerzos programados, en busca de un cumplimiento real de las metas fijadas. El tercero es, a través de un tratamiento adecuado, **reducir las resistencias** habituales que en ciertas fases de subdesarrollo cada individuo y cada comunidad tienden a ofrecer al proceso de cambio social.

Estos tres objetivos no pueden ser alcanzados como fruto de la iniciativa espontánea de la población. Existen numerosas circunstancias de carácter histórico, cultural, político y psicológico que pueden pesar negativamente. En tales condiciones resulta necesario crear la atmósfera de confianza suficiente y establecer nuevos factores de interés para que todos estos sectores marginados se incorporen a través de la participación popular organizada.

2.2.8 Características de la participación a nivel comunitario

Para que sea clasificada como verdadera participación, debe presentar las siguientes características:

- **a. Activa:** la población se hace presente en todas las actividades, dejando a un lado la conducta pasiva y de espera a que lleguen los beneficios.
- **b. Consciente:** Cada persona sabe por qué y para qué está presente. Ha pasado un proceso educativo que le ha condicionado positivamente, de tal manera que descubre sus necesidades, las analiza y busca en cooperación, la solución más efectiva.
- **c. Responsable**: Sabe que el compromiso es suyo y que la obligación de resolver sus problemas le corresponde a ella.

21

²² Utria, Rubén D. (1969). Desarrollo Nacional, Participación Popular y Desarrollo de la Comunidad en América Latina. México.

- **d. Deliberada:** No hay una fuerza exterior que la haga actuar. Es cada voluntad y la voluntad de todos, es lo que les hace participar.
- **e. Organizada:** Ya se ha experimentado la necesidad de formar una estructura que le permita el aprovechamiento de todos sus esfuerzos.

Al examinar las características de la participación comunitaria, se puede decir que la mayoría de éstas pueden darse como producto de una labor educativa; sin embargo, hay factores que escapan a esa labor, como las políticas de participación y el grado de desarrollo de la comunidad.

2.2.9 Desarrollo

Se entiende como desarrollo, el ofrecer a las personas más y mejores oportunidades para lograr una vida de calidad. También, es importante para cada persona tener una vida prolongada y saludable en todo sentido, satisfacer sus necesidades básicas afectivas, intelectuales y físicas.

Cada persona tiene derecho a mejorar su calidad de vida. Para ello, es necesario que tenga las oportunidades para alcanzar el desarrollo.

Según el SNUG²³, el Indice de Desarrollo Humano, que es lo mismo que la medición del desarrollo humano, se calcula en base a tres indicadores claves que son **la longevidad, el nivel educativo y el nivel de ingresos**; es decir, constituyen una manera parcial de medir las opciones de desarrollo humano.

Sigue mencionando el mismo documento que, para el periodo 1,989-1,998, las mejoras de los índices fueron principalmente el resultado de aumentos de la esperanza de vida, seguidos por aumentos del ingreso. Las mejoras en educación fueron el componente de menor importancia, especialmente durante el periodo 1,994-1,998. Este rezago, especialmente si se toma en cuenta las brechas heredadas de décadas de descuido, confirma que el principal desafío del desarrollo humano en Guatemala, es mejorar la cobertura y la calidad de la educación.

22

²³ 1999 El Rostro Rural del Desarrollo Humano. Guatemala. Guatemala. (Folleto)

Resulta también importante señalar que en educación, lo que más afecta a mejorar el IDH es el alto porcentaje de analfabetismo, que en los últimos años ha aumentado en un promedio del 64.6%.

2.2.10 Desarrollo comunitario

Una sola persona no puede hacer tanto como lo pueden hacer muchos unidos, colaborando con sus talentos e ideas y trabajando por los mismos fines. Entre más gente participe, más rápido es el progreso. La unión hace la fuerza.

Con unión los intereses comunes sobresalen más que los intereses personales. Los individuos pierden el egoísmo y ganan un sentido social y un deseo de mejorarse a sí mismos y a su ambiente. La unión resulta en solidaridad. La unión la fuerza y la solidaridad se busca en una comunidad.

El desarrollo es un conjunto de cambios que originan progreso. Es un amplio, complejo, continuo e institucionalizado proceso de fenómenos encaminados a la transformación y perfeccionamiento de las estructuras sociales.

El desarrollo comunitario es el resultado de la forma en que la comunidad identifique y sienta los problemas que vive, de las soluciones que encuentre y de la actividad que ponga para resolverlos. Es el cambio en los niveles de vida, como la salud, alimentación, vivienda, educación, recreación y otros, necesidades vitales de subsistencia.

2.3 Relación entre educación y desarrollo de la comunidad.

El desarrollo de la comunidad, dice Biddle²⁴ "es y será siempre un proceso educativo. El desarrollo de la comunidad no significa mejores caminos, mejores viviendas, agua más pura ni retretes sanitarios. Es algo espiritual, no material. Debe llegar hasta lo más profundo de las normas culturales de la gente, examinándolas y probándolas como artículos de fe. No es una construcción material transitoria. Es un edificio dentro de los corazones y mentes de los hombres, no un centro recreativo en medio de un campo de

juego".

Todo proceso de desarrollo de la comunidad es diáfanamente educativo, dado a que se ocupa de producir cambios favorables en la gente, a través del mejoramiento socioeconómico.

Claro está, que al hablar de desarrollo se está refiriendo a un proceso de cambios y, para que esto suceda, la educación juega un papel protagónico.

Según Shields²⁵, citado por Zavala Cuevas, estos cambios están condicionados al proceso educativo, por lo que se puede decir que la educación es parte del desarrollo.

Si se mira la educación desde el punto de vista de base para el desarrollo de la comunidad, se está tomando ya como uno de los elementos sostenibles de la sociedad. Quiere decir entonces, que la educación no solo forma parte del desarrollo de la comunidad, sino que es el elemento indispensable dentro de todo proceso de desarrollo sostenible.

La educación resulta ser, entonces, la piedra angular para un verdadero cambio social, en el que los individuos manifiesten sinceros deseos de superación, haciendo esfuerzos en forma conjunta y solidaria para salir del estancamiento en que se encuentran las comunidades rurales. Ese es el fin principal de la educación, además de que el individuo conozca el mundo, debe luchar por transformarlo, poniendo en juego sus actitudes y aptitudes.

 ²⁴ Biddle (1971). Op. Cit.
 ²⁵ Zabala Cuevas de Acosta, Norma Guisela. (1996). Influencia del Nivel Educativo de la Comunidad en el Proceso de Autogestión Comunitaria en las Aldeas del Municipio de Amatitlán, Depto. de Guatemala. Tesis. Facultad de Humanidades. USAC. Guatemala, Guatemala.

III.- MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos de investigación.

3.1.1 Objetivo general.

Determinar la influencia del nivel educativo de la población adulta (21 o más años) que actualmente viven en las áreas urbanas municipales de Baja Verapaz en la integración en organizaciones de desarrollo comunitario.

3.1.2 Objetivos específicos.

- a. Determinar el nivel educativo de la población adulta, identificando el último grado cursado y aprobado en el sistema escolar vigente.
- b. Determinar la integración de las personas adultas en organizaciones de desarrollo comunitario, de acuerdo a la pertenencia oficial legal.
- c. Relacionar estadísticamente el nivel educativo de las personas adultas con la integración en organizaciones de desarrollo comunal

3.2 Hipótesis de investigación.

3.2.1 Hipótesis de investigación. (Hi)

Existe diferencia estadística a un nivel del 0.05 de confianza entre las personas que no tienen nivel educativo, las que tienen nivel de educación primaria y nivel medio o superior, respecto de la integración en organizaciones de desarrollo comunal.

Hi= Si X^2 obtenida es \geq a 5.991 con 2 grados de libertad y un nivel de 0.05 de confianza.

3.2.2 Hipótesis nula. (Ho)

No existe diferencia estadística a un nivel del 0.05 de confianza entre las personas que no tienen nivel educativo, las que tienen nivel de educación primaria y nivel medio o superior, respecto de la integración en organizaciones de desarrollo comunitario.

Ho.= Si X^2 obtenida es < a 5.991 con 2 grados de libertad y un nivel de 0.05 de confianza.

3.3 Definición de variables.

3.3.1 Variable independiente: Nivel educativo.

a. Definición conceptual.

El nivel educativo se define como el último grado cursado y aprobado por una persona en el sistema escolar vigente, de acuerdo a la oportunidad de acceso en el mismo.

b. Indicadores de la variable.

Ultimo grado cursado y aprobado en el sistema escolar.

c. Criterios de clasificación.

Categoría A: Sin nivel educativo.

Es cuando la persona es analfabeta, alfabetizada o alcanzó hasta el tercer grado primaria (Ciclo de Educación Fundamental).

Categoría B: Nivel de educación primaria.

Es cuando la persona cursó y aprobó entre el 4o. y 6o. grado de educación primaria (Ciclo de Educación Complementaria).

Categoría C: Nivel de educación media o superior.

Es cuando la persona cursó y aprobó algún grado del ciclo básico, diversificado o

alguno o todos los grados de educación superior.

3.3.2 Variable dependiente: Integración en organizaciones de desarrollo comunitario.

a. Definición conceptual.

La integración en organizaciones de desarrollo comunitario se define como la pertenencia oficial y legal en organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que impulsan y ejecutan programas o proyectos de desarrollo comunitario.

b. Indicadores de la variable.

Pertenencia oficial y legal a una organización de desarrollo comunitario.

c. Criterios de clasificación.

Categoría A: Integración oficial.

Es cuando la persona pertenece oficial y legalmente a alguna organización de desarrollo comunitario.

Categoría B: No integrado.

Es cuando la persona no pertenece a ninguna organización de desarrollo comunitario.

3.4 Sujetos de investigación.

Los sujetos de investigación en este estudio son todas las personas adultas con 21 o más años de edad, hombres y mujeres que viven actualmente en las áreas urbanas o cabeceras municipales del departamento de Baja Verapaz.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística INE³¹ en las áreas urbanas municipales del departamento de Baja Verapaz, viven 39,758 personas, hombres y

³¹ INE (1994) **República de Guatemala. Características generales de población y habitación.** Guatemala, Guatemala. Publicaciones Estadísticas Temáticas.

mujeres de todas las edades.

De esta población se calculó una muestra aleatoria utilizando una fórmula estadística cuando se conoce el tamaño de la población, la cual, según Scheaffer, Mendenhal y Ott³² consiste:

$$n = \underbrace{N}$$

$$1 + d^{2} (N-1)$$

$$Z^{2} S^{2}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra a conocer.

N= Tamaño conocido de la población.

d= Margen de error a tolerar, 5% o sea 0.05 en este caso.

Z= Nivel de confianza, 95% en este caso o sea la puntuación típica de

1.96.

 S^2 = Varianza. No conocida en este caso, por tanto: S^2 =pq=(0.50) (0.50) = 0.25.

³² Scheaffer R.L., Mendenhal W. y Ott L (1992) **Elementos de muestreo.** México, México. Grupo Editorial Iberoamérica.

Sustituyendo:

$$n = \frac{39758}{1 + \frac{(0.05)^2(39758-1)}{(1.96)^2(0.25)}}$$

$$n = \frac{39758}{1 + \frac{(0.0025)(39757)}{(3.816)(0.25)}}$$

$$n = \frac{39758}{1 + \frac{99.3925}{0.9604}}$$

$$n = \frac{39758}{104.490733}$$

n=380

Para garantizar la representatividad de la muestra se distribuirá proporcionalmente por municipios.

I. Municipio	Población Total [*]	%	N
Salamá	13806	35%	133
San Miguel Chicaj	5013	13%	049
Rabinal	9219	23%	087
Cubulco	3765	09%	034
Granados	807	02%	008
El Chol	1288	03%	011
San Jerónimo	2635	07%	027
Purulhá	3225	08%	031
TOTAL	39758	100%	380

^{*} Hombres y mujeres.

NOTA: Las personas encuestadas fueron tomadas aleatoriamente y se procuró encuestar la misma proporción de hombres y mujeres.

3.5 Procedimiento de investigación.

La recolección de datos se llevó a cabo a través de encuestas de acuerdo al siguiente procedimiento:

- 3.5.1 La muestra calculada (380) se distribuyó proporcionalmente a la población específica de cada cabecera municipal (ver plano muestral).
- 3.5.2 Se encuestaron hombres y mujeres en la misma proporción, según la muestra de cada cabecera municipal.
- 3.5.3 La edad mínima de las personas encuestadas fue de 21 años, sin distinción de estado civil, etnia, etc., quienes debieron tener domicilio en el lugar de la encuesta.
- 3.5.4 Se aplicó un cuestionario de preguntas cerradas para obtener los datos pertinentes a:
 - 3.5.4.1 Nivel educativo.
 - 3.5.4.1 Integración en organizaciones de desarrollo comunitario.
- 3.5.5 Las personas a encuestar fueron tomadas al azar distribuidas en las diferentes zonas del área urbana, hasta completar la muestra respectiva.
- 3.5.6 El procesamiento de datos se hizo con la elaboración de una base datos que permitió posteriormente obtener cuadros y gráficas estadísticas.
- 3.5.7 Se elaboró el informe final del estudio en base al análisis e interpretación de los datos procesados y el resultado del análisis estadístico aplicado.

3.6 Análisis Estadístico.

El método estadístico que se aplicó fue la Chí Cuadrada, la cual, según Levin²⁶ presenta la siguiente fórmula.

$$X^2 = \sum \frac{\text{(fo-fe)}^2}{\text{fe}}$$

Donde:

X²= La Chí Cuadrada.

fo= La frecuencia obtenida en cada casilla.

fe= La frecuencia esperada en cada casilla.

Los criterios de selección y uso de Chí Cuadrada en este estudio son:

- a. La relación que existe entre las variables es causal. Existe una variable independiente (nivel educativo) y una variable dependiente (integración en organizaciones de desarrollo comunitario).
- b. Ambas variables son cualitativas (no pueden ser medidas con valores numéricos), con nivel de medición ordinal la primera y nominal la segunda.
- c. Ambas proporcionan datos de frecuencia (número de personas (fo) sin nivel educativo, con educación primaria y con educación media o superior).
 (También número de personas (fo) integradas en organizaciones de desarrollo comunitario).

El procedimiento de cálculo de Chí Cuadrada es el siguiente:

a. Se elabora la tabla de contingencia 3x2 en este caso.

Integración en Organizaciones de Desarrollo Comunitario	Nivel Educativo		
	Sin nivel educativo	Educación primaria	Educación media o superior
Integrados.			
Sin integración			

²⁶ Levin Jack (1992) **Fundamentos de estadística para la investigación social.** México, México. Editorial Harla.

- b. Se calculan las fe.
- c. Se restan las fe de las fo.
- d. Se eleva al cuadrado la diferencia.
- e. Se divide la diferencia entre las fe.
- f. Se suman los cocientes para obtener X^2 .
- g. Se encuentran los grados de libertad.
- h. Se compara el valor de X^2 obtenida con el valor de X^2 teórica.

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

4.1 Presentación y análisis.

La relación entre la educación y el desarrollo (en todos sus aspectos) es algo generalmente aceptado.

La educación como tal, al proporcionar conocimientos, habilidades y aptitudes o capacidades para desempeñarse en actividades productivas, lo cual a su vez, incide en el desarrollo integral a nivel social.

No obstante la educación por sí misma, no es tan efectiva para el desarrollo sin la debida integración organizada de las personas en asociaciones u organizaciones, que en forma colectiva y con base a un objetivo común produzcan bienes y servicios, que además de satisfacer necesidades básicas, es una contribución indispensable para la economía local y demás niveles de relaciones económicas.

Lo anterior, que forma parte del sentido común, no ha sido considerado a plenitud como una estrategia de mejoramiento de las condiciones de vida humana. Esto porque la educación, además de tener limitado acceso para las personas, su calidad y funcionalidad no ha llegado (en el contexto nacional) a un adecuado nivel de optimización. Lo mismo ocurre con la participación organizada de los distintos sectores de la población local, en programas y proyectos de desarrollo que permitan mejorar el nivel de calidad de vida.

De acuerdo a los resultados de este estudio, se evidenciará que en realidad existe un gran potencial de la educación (en sus niveles educativos) y la integración en organizaciones de desarrollo comunitario.

Una adecuada planificación para la articulación de la educación y la participación comunitaria, sin dudas, tendría un gran impacto a mediano y largo plazo en este contexto de estudio.

Con respecto del análisis de la relación entre las variables de este estudio, inicialmente se obtuvieron los datos relacionados al nivel educativo de los encuestados.

Cuadro # 1. Número de encuestados según dominio de la lectura y escritura.

Con dominio		Sin dom	ninio	Total		
No.	%	No. %		No.	%	
319	84	61	16	380	100	

Se logró determinar, referente al dominio de la lectura y escritura por parte de los sujetos de esta investigación que, 84% de ellos dominan la lecto-escritura y 16% no sabe leer y escribir.

Con relación al tema que se estudia, es relevante el porcentaje de personas que están en condiciones mínimas de al menos, autoinformarse sobre situaciones pertinentes a sus necesidades e intereses, que a su vez son importantes para tomar decisiones concretas relacionadas con sus propias conveniencias.

El simple (pero importante) hecho de saber leer y escribir adquiere connotaciones específicas, según el lugar y condiciones en que se adquieren estos conocimientos y destrezas. Es por esto que se consideró importante saber el lugar donde estas personas aprendieron a leer y escribir.

Cuadro # 2. Número de encuestados según lugar en que aprendieron a leer y escribir.

Centro de alfabetización		Centro escolar		Otro lugar		Total	
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
12	4	303	95	4	1	319	100

Fuente: Investigación de campo: El nivel educativo de la población adulta en Baja Verapaz y la integración en organizaciones de desarrollo comunitario. Guatemala, 2,001

Con respecto de esto, se logró establecer que solamente el 4% de los que saben leer y escribir adquirieron esta destreza en centros de alfabetización, 95% en centros escolares y 1% en lugares no especificados. Esto permite inferir preliminarmente que la gran mayoría de los encuestados han adquirido un nivel de educación más sistemático y amplio en cuanto a contenidos curriculares se refiere.

Para determinar el nivel educativo de los encuestados, concretamente se les preguntó cuál había sido el último grado (en el sistema escolar) cursado y aprobado.

Cuadro # 3. Número de encuestados según último grado cursado y aprobado.

Grado	No.	%
Sin escolaridad	70	18
10. Primaria	3	1
20.	17	4
30.	17	4
40.	10	3
50.	8	2
60.	54	14
1o. Básico	17	4
20.	14	4
30.	29	8
4o. Diversificado	17	4
50.	17	4
60.	79	21
1o. Universidad	5	2
20.	15	4
30.	2	0.8
40.		
50.	1	0.2
60.	5	2
Total	380	2.2

Los datos más relevantes al respecto indican que 18 % de los encuestados no han logrado un nivel educativo, es decir, son analfabetas (en su mayoría) y un bajo porcentaje cursó entre 1o. y 3o. grado de primaria.

Entre los que cursaron el 4o., 5o. y 6o. grado de primaria suman 19 % de los encuestados, siendo la mayoría de éstos, los que completaron la educación primaria.

El ciclo básico de educación media, lo alcanza 16% de ellos, siendo el 3o. básico donde se concentra la mayoría de este nivel.

El ciclo diversificado de educación media ha sido logrado por 29 % de los encuestados. La gran mayoría de este grupo ha logrado terminar los estudios de este nivel de educación.

Con respecto al nivel de educación superior solamente 9 % de estas personas lo han alcanzado. La mayoría de ellos ha logrado el 2o. año de universidad.

Con estos datos se revelan dos hechos sobresalientes: la mayor concentración de personas se ubica en el nivel de educación media (incluyendo sus dos ciclos). A medida que aumentan los grados de los niveles de enseñanza, disminuye el número de estudiantes (caso de la educación universitaria). No obstante, no se puede negar que la mayoría de estas personas han logrado alcanzar un nivel de educación, que en alguna medida les permite aptitudinalmente, desarrollar criterios más amplios en cuanto a sus responsabilidades como personas y como ciudadanos en el contexto comunitario y nacional.

Otro dato obtenido se refiere el conocimiento que las personas encuestadas tienen del significado de organizaciones de desarrollo comunitario.

Cuadro # 4. Número de encuestados según conocimiento de significado de organización de desarrollo comunitario.

Si sab	oe e	No sa	be	Total	
No.	%	No.	%	No.	%
294	77	86	23	380	100

Fuente: Investigación de campo: El nivel educativo de la población adulta en Baja Verapaz y la integración en organizaciones de desarrollo comunitario. Guatemala, 2,001

Lo anterior se evidencia con que 77 % de ellos expresaron conocer el significado (concepto) de lo que es una organización de desarrollo comunitario y solamente 23 % de los mismos afirmó desconocer este significado.

Lo que de aquí se infiere es que la gran mayoría de estas personas han logrado conceptualizar dos elementos importantes: uno el concepto de organización y el otro, desarrollo comunitario.

Aún cuando estos conceptos, posiblemente no hayan sido elaborados teóricamente por algunos o muchos de ellos, es un hecho que, de alguna manera ellos tienen una idea de lo que es necesario e importante para la planificación y ejecución de actividades o procesos que en alguna medida pueden mejorar la calidad de vida, individual y socialmente.

No se debe entender con esto que una persona, con el mero hecho de conocer qué es una organización de esta naturaleza, va de ipso-facto a mejorar su nivel de vida, si no que ese concepto le permite saber que desde el punto de vista organizacional, en el contexto comunitario, existen medios y posibilidades de poder lograr (aunque sea lentamente) condiciones que atenúen sus limitaciones, o que en el mejor de los casos, mejoren las condiciones del nivel de vida, para lo cual su participación en esos procesos, además de importante es vital.

Para los fines de este estudio, además de lo anterior, era importante también determinar que si los encuestados tenían conocimiento sobre la existencia de alguna (s) organización de desarrollo comunitario en sus respectivas comunidades.

Cuadro # 5. Número de encuestados según conocimiento de existencia de alguna organización de desarrollo comunitario en la comunidad respectiva.

Si sab	e	No sabe		Total	
No.	%	No.	%	No.	%
349	92	31	8	380	100

Al respecto, 92 % expresó saber que en su comunidad funciona (n) organizaciones de este tipo, el restante 8 % expresó lo contrario.

Saber qué es una organización de desarrollo comunitario y que la (s) misma (s) existen en la comunidad, es condición básica para que una persona esté integrada en alguna (s) de ella (s). En este caso, la posibilidad de la participación comunitaria en procesos de desarrollo local es más factible, aunque esto (la participación e integración) no es un acto mecánico, la posibilidad que sea un hecho es más real, ya sea que se incorporen a las organizaciones existentes o se sientan motivados a organizarse en grupos afines a determinados intereses grupales o comunitarios.

Cuadro # 6. Número de encuestados según pertenencia actual a alguna organización de desarrollo comunitario.

Si perter	nece	No pertenece		То	otal
No.	%	No.	%	No.	%
110	29	270	71	380	100

Fuente: Investigación de campo: El nivel educativo de la población adulta en Baja Verapaz y la integración en organizaciones de desarrollo comunitario. Guatemala, 2,001

No obstante lo anteriormente dicho (cuadro #5), solamente 29% de los encuestados pertenece de hecho a alguna (s) organización de desarrollo comunitario, 71 % de ellos no pertenece a ninguna organización.

Esto corrobora lo dicho en cuanto que la incorporación a una organización de este tipo, no es un acto mecánico. Evidentemente se requiere de voluntad para integrarse, sin embargo, esta voluntad no siempre es incentivada.

Este fenómeno probablemente se deba a la falta de cultura participativa y organizacional a nivel social y /o a la falta de apertura de estas organizaciones en cuanto a la participación ciudadana, ya sea por carencia de estrategias claras y adecuadas de desarrollo local o limitaciones de recursos.

En todo caso, tal como se explicó anteriormente, en este contexto, existe la posibilidad de que la población local se integre en procesos de desarrollo comunitario. Parece que falta una política de participación comunitaria en estas comunidades, tanto de parte de las autoridades locales, como de las organizaciones mencionadas.

En estas comunidades existen y funcionan diversas organizaciones o asociaciones de desarrollo comunitario, casi todas con funciones muy específicas, es decir, el carácter integral de desarrollo local no es común a todas ellas.

Cuadro # 7. Lista general de organizaciones de desarrollo comunitario al cual pertenecen los encuestados.

No.	Nombre de la organización	No.	%
1	Comité escolar	5	4
2	Comité de Fundabiem	2	2
3	Comité del barrio	12	11
4	Junta escolar	10	8
5	Comité de la iglesia	12	11
6	Comité de fútbol	7	6
7	Comité de drenaje	3	3
8	Comité de agua y luz	3	3
9	Comité pro-mejoramiento	12	11
10	Asociación Flor del Naranjo	3	3
11	Comité de agua potable	4	4
12	Comité de Hábitat para la Humanidad	2	2
13	Comité de desarrollo local	6	5
14	Plan Internacional	2	2
15	Encuentros matrimoniales	4	4
16	Grupo musical	2	2
17	Asociación de ganaderos	2	2
18	Comité de feria	10	8
19	Patronato padres de familia	4	4
20	Cooperativa de ahorro y crédito "Génesis"	3	3
21	Comité de protección al medio ambiente	1	1
22	Corporación municipal	1	1
	TOTAL	110	100

Predominan entre 22 tipos diferentes, los comités de barrio, juntas escolares, comités de iglesias, comités pro-mejoramiento, comités de feria.

Cuadro # 8. Número de encuestados según disposición a integrarse a alguna organización de desarrollo comunitario local.

Con dispo	sición	Sin disposición		То	otal
No.	%	No.	%	No.	%
226	84	44	16	270	100

Fuente: Investigación de campo: El nivel educativo de la población adulta en Baja Verapaz y la integración en organizaciones de desarrollo comunitario. Guatemala, 2,001

Se decía anteriormente que la gran mayoría de estas personas no pertenece a ninguna organización de desarrollo comunitario. Sin embargo, cuando se les preguntó si estarían dispuestos (as) a integrarse a alguna organización de desarrollo comunitario, 84% de ellos respondieron que sí, es muy bajo el porcentaje de personas, 16%, que no están dispuestos (as).

Este dato confirma lo que se decía sobre la potencialidad de integración de esta población en programas y proyectos de desarrollo comunitario. A la vez confirma que la baja participación ciudadana en estos procesos se debe, más que todo, a la falta de concientización y/o movilización por parte de los dirigentes locales.

La población, en su gran mayoría, está dispuesta a integrarse en la dinámica del desarrollo comunitario. No obstante, esta disposición no es mecánica. El voluntariado para este fin es producto de estrategias y tácticas de desarrollo que los líderes comunales deben ejecutar, a fin de lograr una participación ciudadana activa y un desarrollo organizacional sólido y permanente.

Cuadro # 9. Número de personas encuestadas según tipo de organización de desarrollo comunitario a que pertenecen.

Tipo de organización	No.	%
Desarrollo económico	3	3
(bienes y servicios)		
Desarrollo ecológico	3	3
(medio ambiente)		
Desarrollo comunitario	104	94
(organización y mejoramiento comunal)		
TOTAL	110	100

Con relación a esto, 94 % de ellos indicó su preferencia por estar integrados en agrupaciones de organización y mejoramiento comunal (desarrollo comunitario propiamente dicho), 3% están integrados en el desarrollo ecológico y 3% en programas de desarrollo económico (producción de bienes y servicios).

Esta información corrobora la idea o concepto que éstas personas tienen de lo que es una organización de desarrollo comunitario. Aunque probablemente no sea un concepto científico el que manejan al respecto, es obvio en lo que ellos se imaginan con relación a esto, es que, el desarrollo comunitario, de alguna manera significa un relativo progreso, mejoría y/o elevación del nivel de calidad de vida que actualmente tienen, a nivel personal y comunal.

El desarrollo económico (producción de bienes y servicios) favorece la expansión del mercado (oferta y consumo), el crecimiento económico local y la ganancia, mientras que el desarrollo comunitario responde a las necesidades humanas básicas, incrementa económica y social y construye la base de la autosuficiencia de la comunidad. Por otro lado, el desarrollo ecológico establece el orden de los recursos naturales. Dentro de este contexto, la población puede apoyar el desarrollo ecológico limitando el consumo de los

recursos naturales en un ritmo que permita a la naturaleza regenerar dichos recursos y reducir la producción de desechos a niveles asimilables por procesos naturales.

La implementación de una estrategia para el desarrollo comunitario, implica un proceso de negociación entre los principales grupos actores e interesados que están involucrados en los tres procesos mencionados. Una vez establecido un plan de acción para interrelacionarlos, cada sector poblacional debe asumir su parte de responsabilidad y liderazgo para llevar a cabo el plan.

En este caso, la eventual participación ciudadana está garantizada. La educación se constituiría en el medio para potenciar a la población actual y formar a las futuras generaciones.

Cuadro # 10. Número de encuestados según forma de participación en la organización de desarrollo comunitario.

Forma de participación	No.	%
Dedicando parte de su tiempo	51	47
Dedicando parte de sus ingresos	7	6
Colaborando con recursos materiales	6	5
Integrándose a un comité	29	26
Integrándose en alguna comisión de trabajo	3	3
Supervisando trabajos	3	3
Organizando a la población	11	10
TOTAL	110	100

Prácticamente la mitad de la población encuestada (47%), participa en organizaciones de desarrollo comunitario, dedicando voluntariamente parte de su tiempo, otro grupo expresó estar integrados en algún tipo de comité, otros, organizando a la población, otros, donando parte de sus ingresos, colaborando con recursos materiales, integrados en comisiones de trabajo.

Cuadro # 11. Número de encuestados según nivel educativo y pertenencia a organizaciones de desarrollo comunitario.

Pertenencia	Perte	enece	Sin pert	tenencia	То	tal
Nivel Educativo	No.	%	No.	%	No.	%
Sin escolaridad	11	3	59	16	70	19
1o. Primaria			3	1	3	1
2o.	5	1	12	3	17	4
30.	4	1	13	3	17	4
40.	5	1	5	1	10	2
50.	3	1	5	1	8	2
60.	15	4	39	10	54	14
1o. Básico	7	2	10	3	17	5
20.	7	2	7	2	14	4
30.	6	2	23	6	29	8
4o. Diversificado	4	1	13	3	17	4
50.	7	2	10	3	17	5
60.	29	8	50	13	79	21
1o. Universidad			5	1	5	1
20.	2	0.5	13	3	15	4
30.	2	0.5			2	0.5
50.			1	0.5	1	0.5
60.	3	0.5	2	1	5	1
TOTAL	110	29.5	270	70.5	380	100

Relacionando el nivel educativo de las personas encuestadas con la pertenencia a organizaciones de desarrollo comunitario, se logró establecer lo siguiente:

- a- Del total de personas analfabetas o alfabetizadas, 11 pertenecen a alguna organización de desarrollo comunitario y, 59 no pertenecen a ninguna organización.
- b- Del total de los que cursaron la educación primaria, 32 pertenecen y 77 no pertenecen a ninguna organización de desarrollo comunitario.
- c- Del total que cursaron la educación media (en sus distintos grados y ciclos, que son 173), la gran mayoría, 113, no pertenecen a alguna organización de desarrollo comunitario, mientras que 60 expresaron sí pertenecer.
- d- Del total que han logrado ingresar a la educación superior (28), el mayor número (21) no pertenecen y 7 sí pertenecen a alguna organización de desarrollo comunitario.

Obsérvese en este caso, que en las personas sin escolaridad y en todos los niveles educativos, predomina notoriamente el número de personas no integradas a alguna organización de desarrollo comunitario.

Del total de personas sin pertenencia, que son 270, el mayor número se concentra en el nivel medio con 113 personas, le sigue el nivel primario con 77, los analfabetas con 59 y la educación superior con 21.

Mientras que, en los que sí pertenecen, que son 110 personas, el mayor número está en el nivel medio con 60, luego en el nivel primario con 32, los analfabetas con 11 y en el nivel superior 7.

Obsérvese también que, tanto entre las personas que pertenecen y las que no pertenecen a alguna organización de desarrollo comunitario, el mayor número está ubicado en el sexto grado de primaria y en el sexto grado de diversificado.

Resumen Cuadro #11

Integración en	NIVEL EDUCATIVO								
organizaciones de desarrollo comunitario		nivel ativo	Educación primaria		Educación media o superior		Totales		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Integrados	20	19	23	32	67	33	110	29	
No integrados	87	81	49	68	164	67	270	71	
Totales	107	100	72	100	201	100	380	100	

Fuente: Investigación de campo: El nivel educativo de la población adulta en Baja Verapaz y la integración en organizaciones de desarrollo comunitario. Guatemala, 2,001

Cuadro # 12. Número de encuestados según nivel educativo y tipo de organización de desarrollo comunitario a que pertenecen.

	Tipo de organización	Desa econó		Desar ecoló		Desar		То	tal
Nivel educativo		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Sin escolaridad	l			2	2	9	8	11	10
2°						5	4	5	4
3°						4	4	4	4
4°						5	4	5	4
5°						3	3	3	3
6°						14	13	14	13
1° Básico						7	6	7	6
2°						7	6	7	6
3°						6	5	6	5
4° Diversificad	lo					4	4	4	4
5°						7	6	7	6
6°		3	3	1	1	26	24	30	28
1° Universidad									
2°						2	2	2	2
3°						2	2	2	2
6°						3	3	3	3
Totales		3	3	3	3	104	94	110	100

Otros datos importantes recabados en este estudio se refieren a la relación educativa de las personas encuestadas y el tipo de organización de desarrollo comunitario a que pertenecen.

El mayor porcentaje de participación se concentra propiamente en el desarrollo comunitario, con un 94%, repartido el resto en un 3% en desarrollo ecológico y un 3% en desarrollo económico.

En desarrollo comunitario predominan las personas del ciclo diversificado con 37, luego las del nivel primario con 31, ciclo básico con 20, sin escolaridad con 9 y nivel superior con 7, lo cual hace notable el hecho de que este tipo de desarrollo incluye a todos los niveles educativos.

En desarrollo económico participan únicamente personas del ciclo diversificado, específicamente las que han alcanzado el sexto grado.

En desarrollo ecológico participan los que han alcanzado el sexto grado de diversificado y sin escolaridad.

4.2 Resultado del análisis estadístico

-Método estadístico Chi cuadrada

$$X^2 = \sum \underline{\text{(fo-fe)}}^2$$
 fe

-Tabla de contingencia 3x2.

Integración en	NIVEL EDUCATIVO							
organizaciones de desarrollo comunitario	Sin nivel	Educación primaria	Educación media o superior	Totales				
Integrados	20 (30.97)	23 (20.84)	67 (58.18)	110				
No integrados	87 (76.02)	49 (51.15)	134 (142.81)	270				
Totales	107	72	201	380				

-Se obtiene la frecuencia esperada en cada casilla.

Superior izquierda
$$(107)(110) = 30.97$$

Superior central
$$(72)(110) = 20.84$$
 380

Inferior izquierda
$$\frac{(107)(270)}{380}$$
 = 76.02

Inferior central
$$(72)(270) = 51.415$$

380

-Se restan las fe de las fo.

Superior izquierda
$$20-30.97 = -10.97$$

Superior central
$$23-20.84 = 2.16$$

Inferior izquierda
$$87-76.02 = 10.98$$

Inferior central
$$49-51.15 = -2.15$$

Inferior derecha
$$134-142.81 = -8.81$$

-Se eleva al cuadrado la diferencia

Superior izquierda
$$(-10.97)^2 = 120.34$$

Superior central
$$(2.16)^2 = 4.66$$

Superior derecha
$$(8.82)^2 = 77.79$$

Inferior izquierda
$$(10.98)^2 = 120.56$$

Inferior central
$$(-2.15)^2 = 4.62$$

Inferior derecha
$$(-8.81)^2 = 77.61$$

-Se divide entre las fe.

Superior izquierda
$$\frac{120.34}{30.97} = 3.88$$

Superior central
$$\frac{4.66}{20.84} = 0.22$$

Superior derecha
$$\frac{77.79}{58.18} = 1.33$$

Inferior izquierda
$$\frac{120.56}{76.02} = 1.58$$

Inferior central
$$\frac{4.62}{51.15} = 0.09$$

Inferior derecha
$$\frac{77.61}{142.81} = 0.54$$

-Se suman los cocientes para obtener el valor de ${\rm X}^2$

$$X^2 = 3.88+0.22+1.33+1.58+0.09+0.54$$

 $X^2 = 7.64$

-Se encuentran los grados de libertad

gl =
$$(r-1)(c-1)$$

= $(2-1)(3-1)$

$$= (1) (2)$$

-Se compara el valor de X² obtenido con el valor de X² teórica.

$$X^2$$
 obtenido = 7.64

$$X^2$$
 teórico = 5.991

$$gl = 2$$

$$p = 0.05$$

-Análisis.

Al haberse obtenido un valor de Chi Cuadrada de 7.64, con 2 grados de libertad al nivel de 0.05 de confianza, **mayor** que el valor de Chi Cuadrada teórica de 5.991, **se acepta la hipótesis de investigación** y se rechaza la hipótesis nula.

-Interpretación.

La aceptación de la hipótesis de investigación indica que el nivel educativo de las personas adultas de Baja Verapaz, es una variable que determina la integración de las mismas en organizaciones de desarrollo comunitario.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 Conclusiones.

- **a-** El nivel educativo de la población adulta (21 años o más) que actualmente viven en las áreas urbanas municipales de Baja Verapaz, influye positivamente en la integración en organizaciones de desarrollo comunitario, porque es predominante el hecho que, a mayor nivel educativo, mayor integración.
- **b** Del total de encuestados, el mayor porcentaje ha logrado alcanzar el nivel de educación media o superior, donde la mayoría cursó y aprobó el sexto grado de diversificado.
- **c-** Del total de encuestados, la mayoría de ellos no pertenece a ninguna organización de desarrollo comunitario.
- d- Existe diferencia estadística significativa entre las personas que no tienen nivel educativo, las que tienen nivel de educación primaria y las que han alcanzado el nivel de educación media o superior, respecto de la integración en organizaciones de desarrollo comunitario.

5.2 Recomendaciones.

Al Ministerio de Educación y específicamente a la Dirección Departamental de Educación del departamento de Baja Verapaz, se recomienda:

- **a-** Fortalecer el sistema educativo local como estrategia de desarrollo, en los siguientes aspectos:
 - 1- Elaboración de ejes transversales del currículum en el área económica.
 - 2- Elaboración de ejes transversales del currículum en el área ecológica.
- 3- Elaboración de ejes transversales del currículum en el área de organización comunitaria.
- **b-** Ampliar la oferta educativa local en todos los niveles de enseñanza, diversificándola en procesos de capacitación y tecnificación en ramas de producción y actividades productivas, con procesos de agregación de valor a los productos (no solamente de producción primaria o materia prima).
- **c-** Ampliar y diversificar las oportunidades de creación de unidades productivas (pequeñas y medianas empresas productoras de bienes de uso, consumo y servicios).
- **d-** Fomentar, facilitar y/o fortalecer la participación ciudadana en organizaciones comunitarias de desarrollo local, considerando la práctica educativa como medio impulsor para ello.

VI. BIBLIOGRAFÍA.

- Ander Egg, Ezequiel (1982) Diccionario de Trabajo Social. Editorial el Ateneo, S.
 A., México, México.
- Asamblea Nacional Constituyente (1995) Constitución Política de la República.
 Guatemala, Guatemala.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (1998) La Cultura Democrática de los Guatemaltecos. Guatemala, Guatemala.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (1997).
 DESCENTRALIZACIÓN, un paso hacia el desarrollo y la paz. Guatemala,
 Guatemala.
- 5. García Hoz, Víctor (1984). **Diccionario de Pedagogía.** Editorial Labor, S. A. Barcelona, España.
- 6. Huber, René (1980). **Tratado de Pedagogía General.** Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina.
- 7. Instituto Nacional de Estadística (1994). **Características generales de población y habitación.** Guatemala, Guatemala.
- 8. Larroyo, Francisco (1982). **Diccionario de Pedagogía.** Editorial Porrúa. México, México.,
- 9. Lemus, Luis Arturo (1988). **Pedagogía, Tomo II, Temas Fundamentales.** Editorial Piedra Santa, Guatemala, Guatemala.
- Levin Jack (1992). Fundamentos de Estadística para la Investigación Social.
 Editorial Harla. México, México.
- Marroquín Cajas, Orlando y Alvarez Fernández, Rodrigo (1987). Módulo de Educación y Participación Comunitaria. Guatemala, Guatemala.
- 12. Ministerio de Educación (1992). Ley de Educación Nacional. Guatemala,

- Guatemala.
- 13. Nassif, Ricardo (1987). **Pedagogía.** Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina.
- Nerici, Imideo G. (1985). Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina.
- Organización de las Naciones Unidas (1949). Declaración Universal de Derechos Humanos.
- 16. Organización para la Salud/Organización Mundial para la Salud (1996). El Proceso de la Transformación de la Salud en Guatemala. Guatemala. Guatemala.
- 17. Scheaffer R. L., Mendenhall W. y Ott L. (1992). **Elementos de Muestreo.** Grupo Editorial Iberoamericana. México, México.
- Secretaría General de Planificación (1999). Diagnóstico Departamental de Baja
 Verapaz.
- SNUG. (1999) El Rostro Rural del Desarrollo Humano. Guatemala. Guatemala.
 (Folleto)
- 20. Spranger, Edward (1973). **El Educador Nato.** Editorial Kapelusz, Buenos Aires Argentina.
- 21. Universidad Técnica de Berlin, Facultad de Desarrollo Rural Internacional (1992). El Fomento de Cultivos no Tradicionales de Exportación. ¿Una estrategia viable para Baja Verapaz?
- Utria, Rubén D. (1969). Desarrollo Nacional, Participación Popular y
 Desarrollo de la Comunidad en América Latina. México, México.
- 23. Ware F. Caroline (1952). Organización de la Comunidad para el Bienestar Social. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Unión Panamericana. Washington. D. C.

24. Zavala Cuevas de Acosta, Norma Guisela. (1996). Influencia del Nivel Educativo de la Comunidad en el Proceso de Autogestión Comunitaria en las Aldeas del Municipio de Amatitlán, Departamento de Guatemala. Tesis. Facultad de Humanidades. USAC. Guatemala, Guatemala.

VII. ANEXOS.

7.1 Cuestionario

CUESTIONARIO SOBRE LA INFLUENCIA DEL NIVEL EDUCATIVO EN LA INTEGRACION EN ORGANIZACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO.

I DATOS	CENEDALI	7 C							
I. DATOS GENERALES.									
1.	1. Nombre del municipio:								
2.	2. Edad del entrevistado:								
3.	3. Sexo del entrevistado:								
4.	Estado civil:_								
II . NIVE	L EDUCATIV	/O.							
1.	Sabe usted le	er y escribir?	?						
	S	SI 🗆	NO						
2. En caso afirmativo, en qué lugar aprendió a leer y escribir?									
	(Centro de alfa	abetización						
	(Centro escola	ır						
	(Otro							
3.	En el caso ha	ya usted estu	ıdiado en un ce	ntro es	colar, cuál fue el últim	10			
	grado que cu	rsó y aprobó	?						
	1o. Primaria		1o. Básico		1o. Universidad				
	20. Primaria		2o. Básico		2o. Universidad				
	30 Primaria	П	3o. Básico	П	3o Universidad	П			

40.	Primaria	Ш	40. Diversific. □	40. Universid	au	
50.	Primaria		50. Diversific.□	50. Universid	ad	
60.	Primaria		60. Diversific.□	60. Universid	ad	
III. INTEGRA	ACION EN OF	RGANIZ	ACIONES DE DESA	ARROLLO COM	MUNAL	٠.
1. Sabe usted	lo que es una o	organiza	ción de desarrollo con	munitario?		
	SI 🗆		NO 🗆			
2. Existe algu	na organizació	n de des	arrollo comunitario a	quí en su comur	nidad?	
	SI 🗆		NO 🗆			
3. Pertenece ı	ısted actualme	nte a alg	una organización de o	desarrollo comu	nitario?	
	SI 🗆		NO 🗆			
En cas	so afirmativo, o	cuál?				
			a actualmente a algui rarse en alguna de ell		de desa	nrrollo comunitario,
	SI 🗆		NO 🗆			
5. Especifique	e en qué forma	particip	a en la organización o	de desarrollo con	nunitari	0.
-	Dedicando pa	arte de s	u tiempo			
-	Dedicando al	guna pa	rte de sus ingresos			
-	Colaborando	con rec	ursos materiales			
-	Integrándose	en algú	n comité			
-	Integrándose	en algu	na comisión de trabaj	o		

-	Administrando recursos del programa	
-	Supervisando trabajos	
-	Organizando la población	

7.2 Cuadro de items.

VARIABLE		INDICADOR	ITEMS		
1- Nivel educativo.			1-	¿Sabe usted leer y escribir?	
		aprobado.	2-	¿Dónde aprendió a leer y escribir?	
			3-	¿Cuál fue el último grado que cursó y aprobó?	
		, ,		¿Qué es una organización de	
	de	una organización de desarrollo		desarrollo comunitario?	
desarrollo comunitario.		comunitario.	2-	¿Existe alguna organización de	
				desarrollo comunitario en la comunidad?	
			3-	¿Pertenece usted actualmente a	
				alguna organización de desarrollo comunitario?	
			4-	¿En qué forma participa en la	
				organización de desarrollo comunitario?	
			5-	¿Estaría usted dispuesto a	
				integrarse a alguna organización de desarrollo comunitario?	